

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

MECALUX, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Mecalux, S.A. comunica que la Sociedad ha firmado un contrato de arrendamiento del inmueble situado en la calle Silici, 1-5 de Cornellá de Llobregat, Barcelona, propiedad de Lut, S.A. con una superficie total de 8737,33 m², destinado a ser la sede central y domicilio social de la Sociedad. La sociedad arrendadora Lut, S.A. es propiedad de la familia Carrillo.

El arrendamiento, que ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de Mecalux, S.A., prevé una duración de 20 años con la posibilidad de prórrogas anuales y una renta anual de 1.192.121 Euros.

El importe de la renta es la media aritmética de las rentas consideradas de mercado en los informes emitidos por los consultores inmobiliarios de reconocido prestigio en el sector, Forcadell, I.E., S.L. y CB Richard Ellis, S.A., en atención al encargo realizado por los Consejeros Independientes y el Consejero Dominical no Ejecutivo.

Barcelona, 21 de octubre de 2004.

El Presidente del Consejo de Administración

MECALUX, S.A.

José Luis Carrillo Rodríguez